

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
FOSOFAMILIA

CONSEJO DIRECTIVO

---

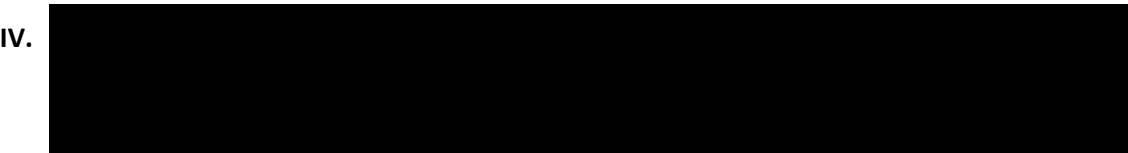
ACTA No. 48/2022

CD-48/2022

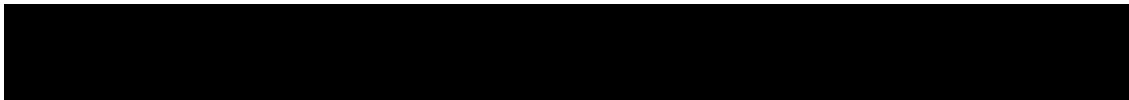
En la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las diecisiete horas del día jueves ocho de diciembre del año dos mil veintidós, presentes en sesión ORDINARIA número: CUARENTA Y OCHO DOS MIL VEINTIDÓS, los/as señores/as DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, Directora Propietaria del Consejo Directivo y Presidenta del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria quien preside la sesión; 2) Licenciada María Lilian López Aguilar, Directora Propietaria que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; 3) Licenciada Blanca Lilia Avilés Canto, Directora Propietaria en representación del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador-BANDESAL; 4) Licenciada Jacqueline Marisol Salguero de Abrego; y 5) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 47/2022, CELEBRADA EL DIA JUEVES PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

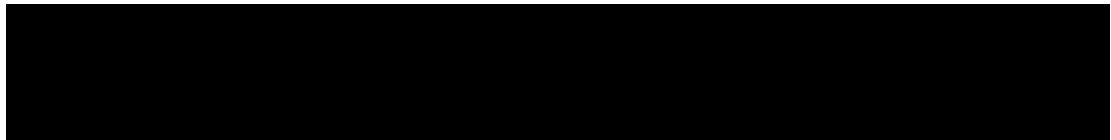
IV.



V.



VI.



VII.

VIII. PRESENTACIÓN MEMORIA DE LABORES DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO A MAYO DOS MIL VEINTIDÓS APROBADA POR CAPRES.

IX. APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LOS COMITÉS INSTITUCIONALES DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

X.

XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### **PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

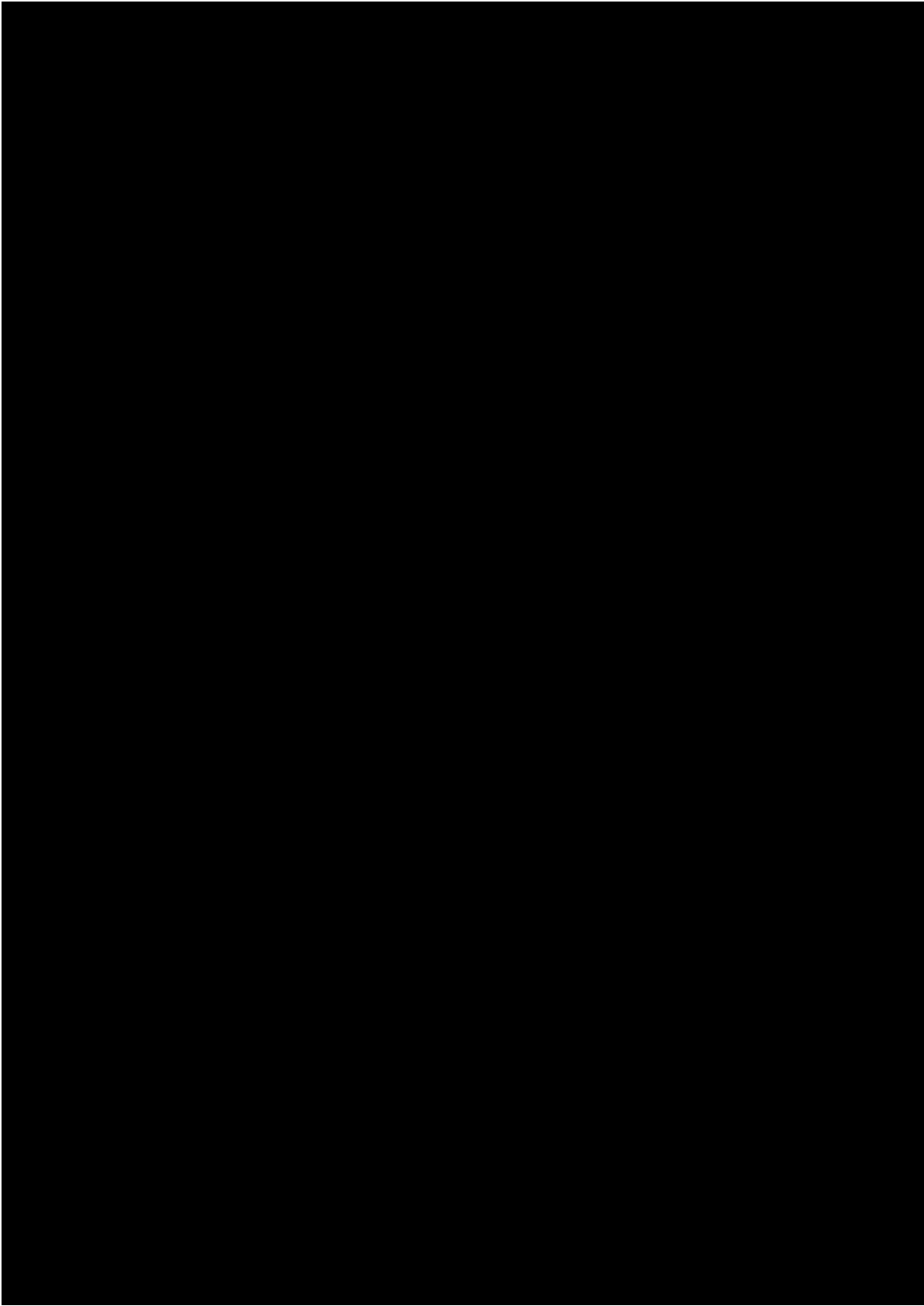
Sobre la base del artículo 19 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

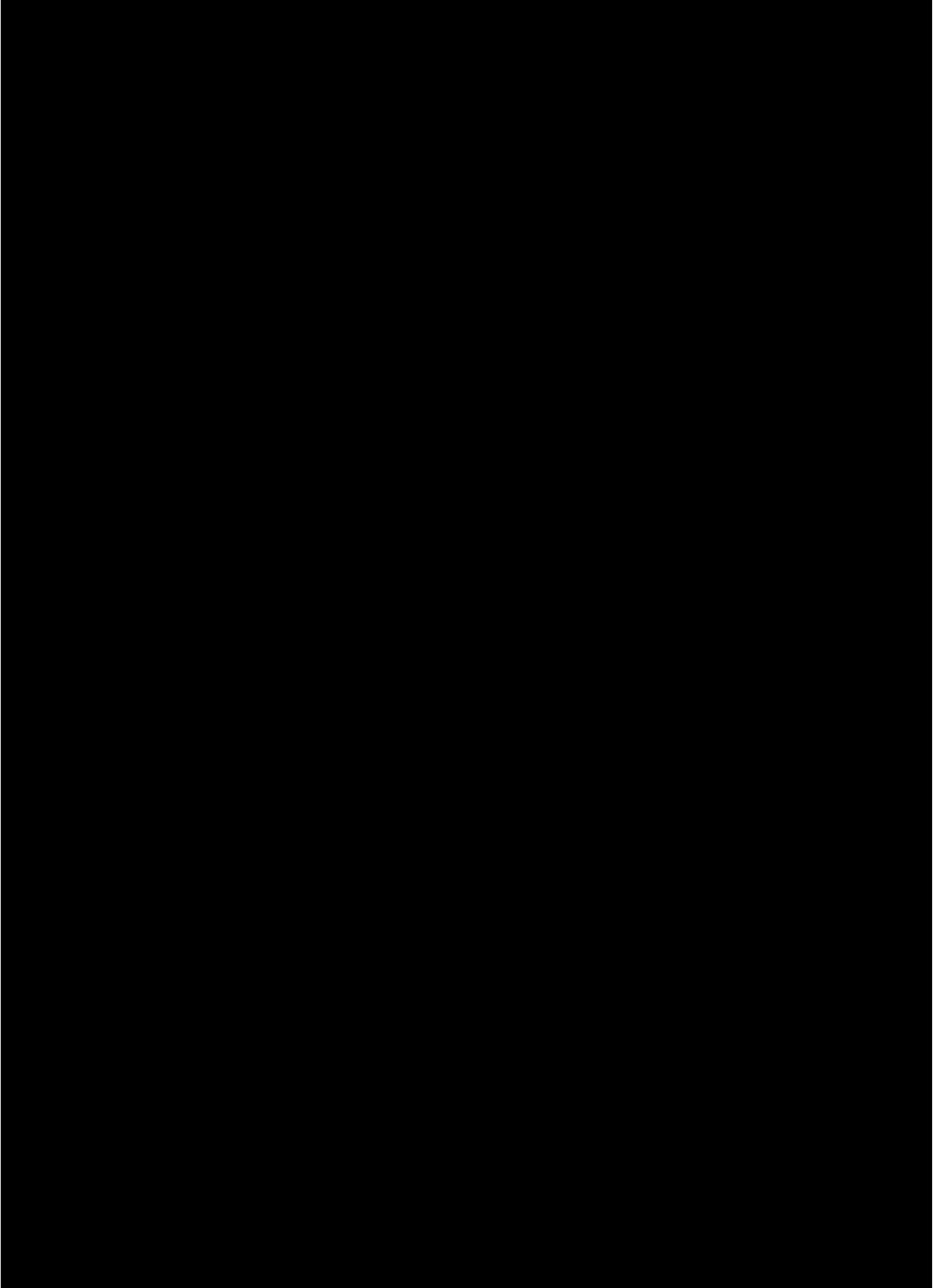
#### **PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

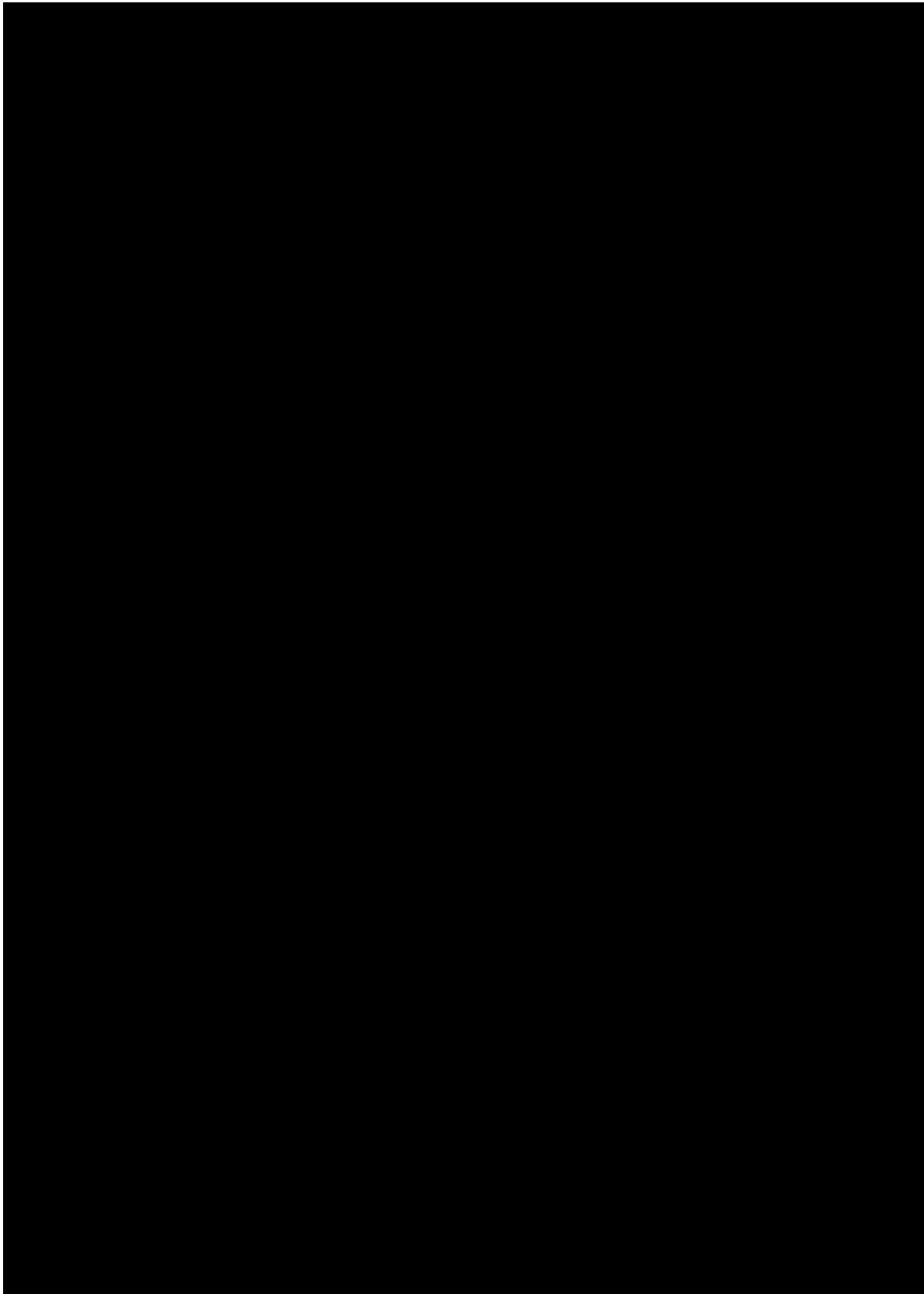
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

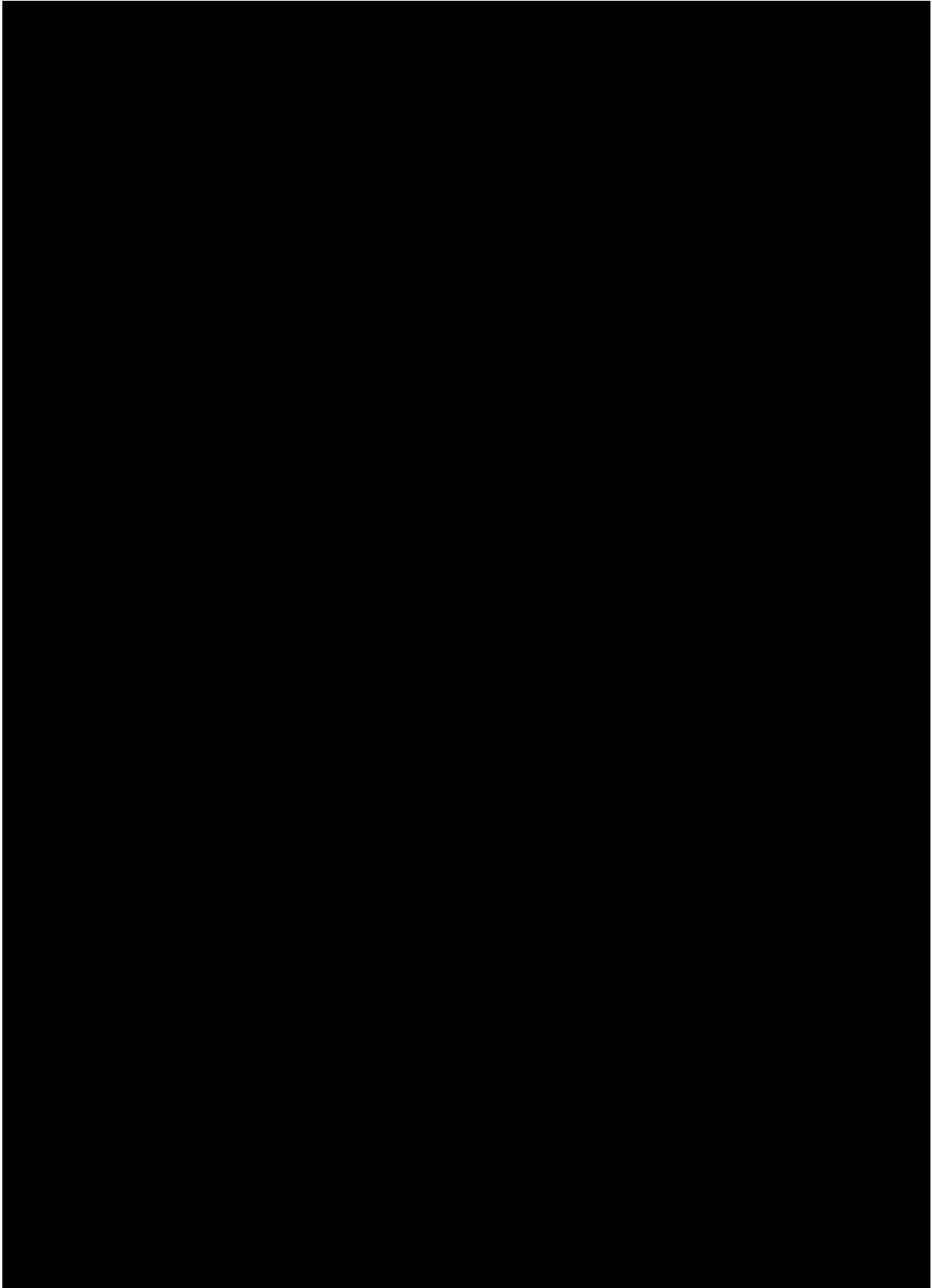
**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 47/2022, CELEBRADA EL JUEVES PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SIN MODIFICACIONES.**

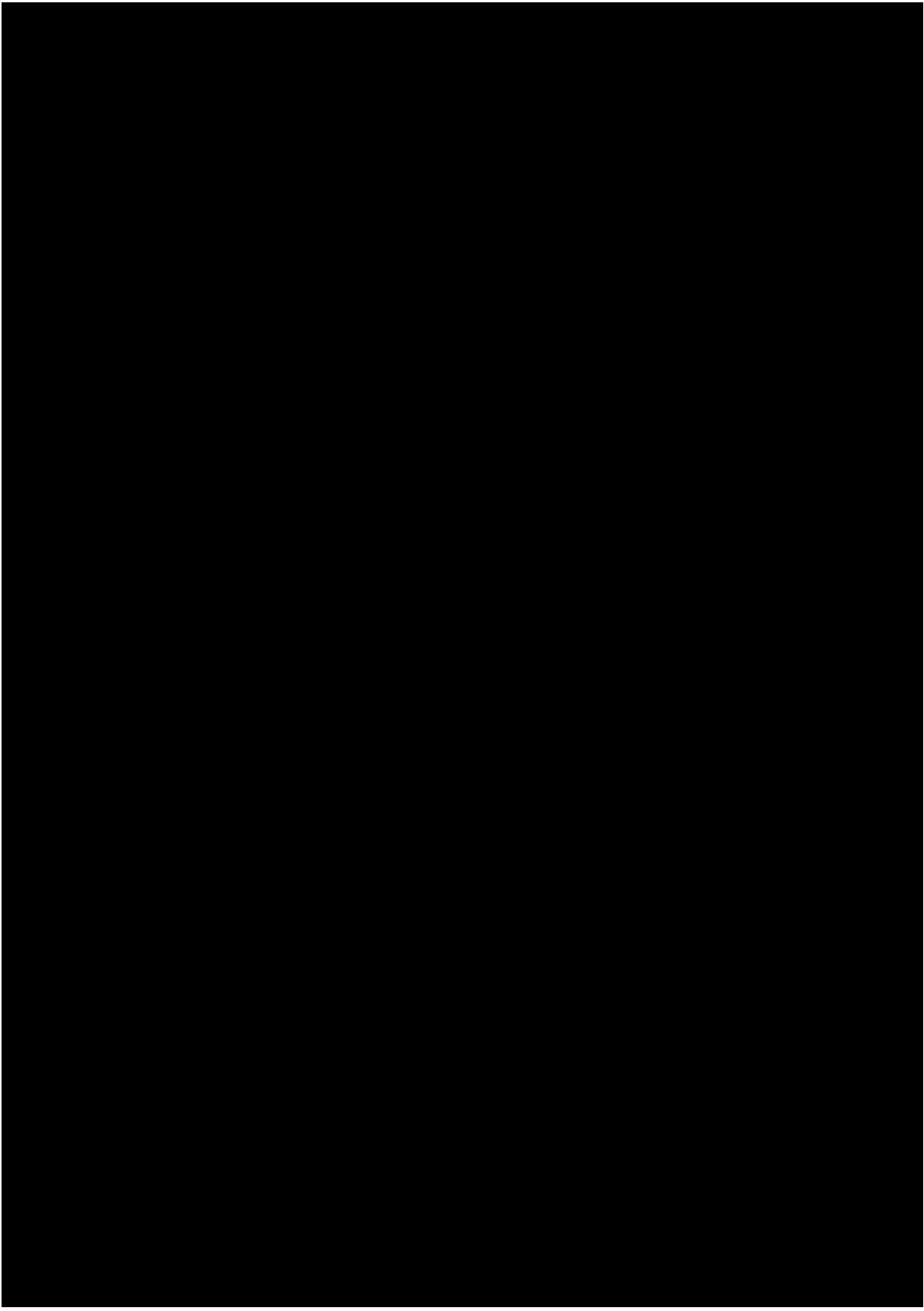
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CUARENTA Y OCHO -DOS MIL VEINTIDOS (ACUERDO 01/48.2022). a) Ratificar la aprobación de Acta de Consejo Directivo Ordinaria número Cuarenta y Siete -Dos Mil Veintidós, celebrada jueves primero de diciembre del dos mil veintidós; y b) proceder a la firma correspondiente de acta ordinaria Número Cuarenta y Siete-Dos Mil Veintidós.

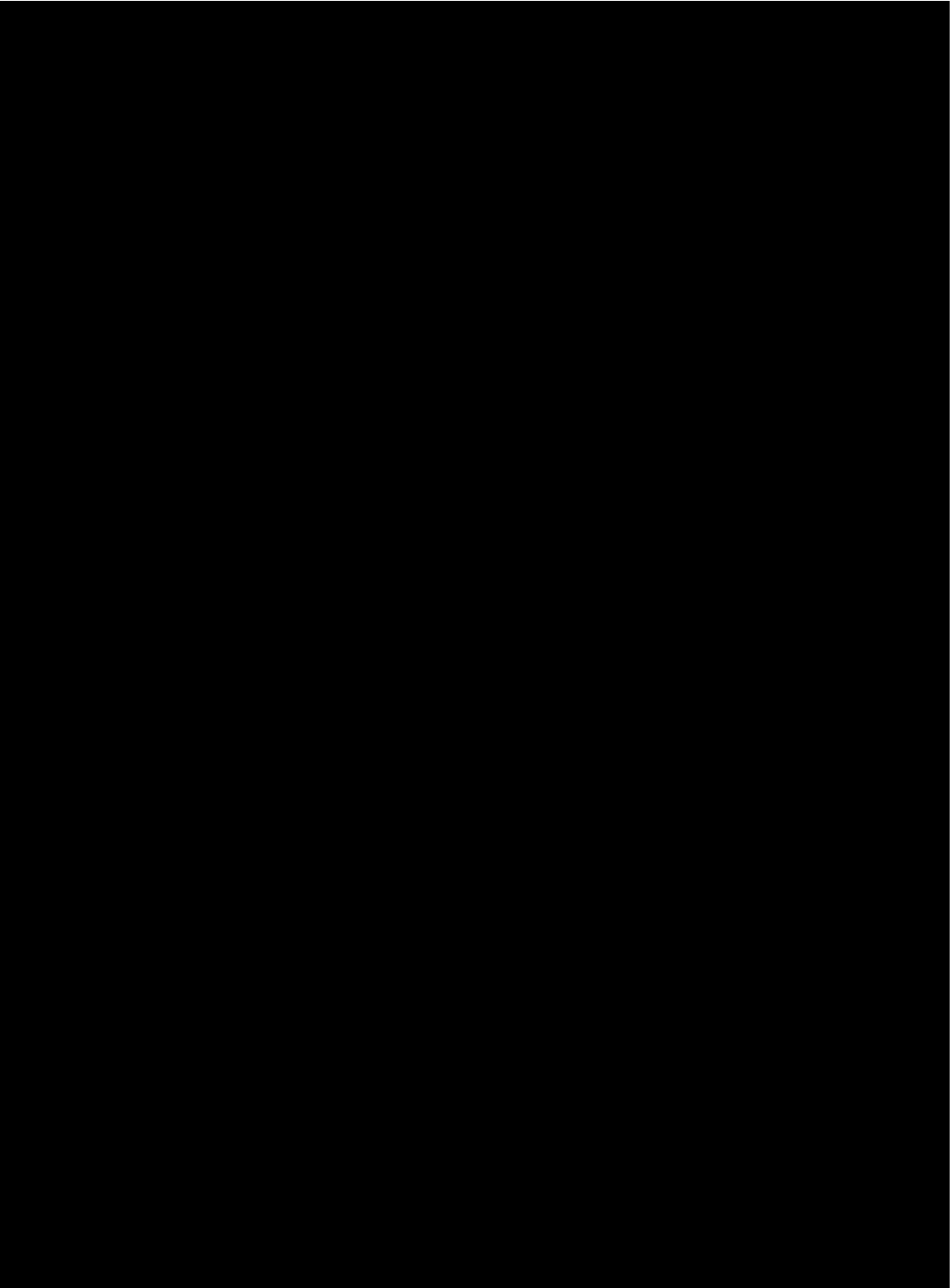




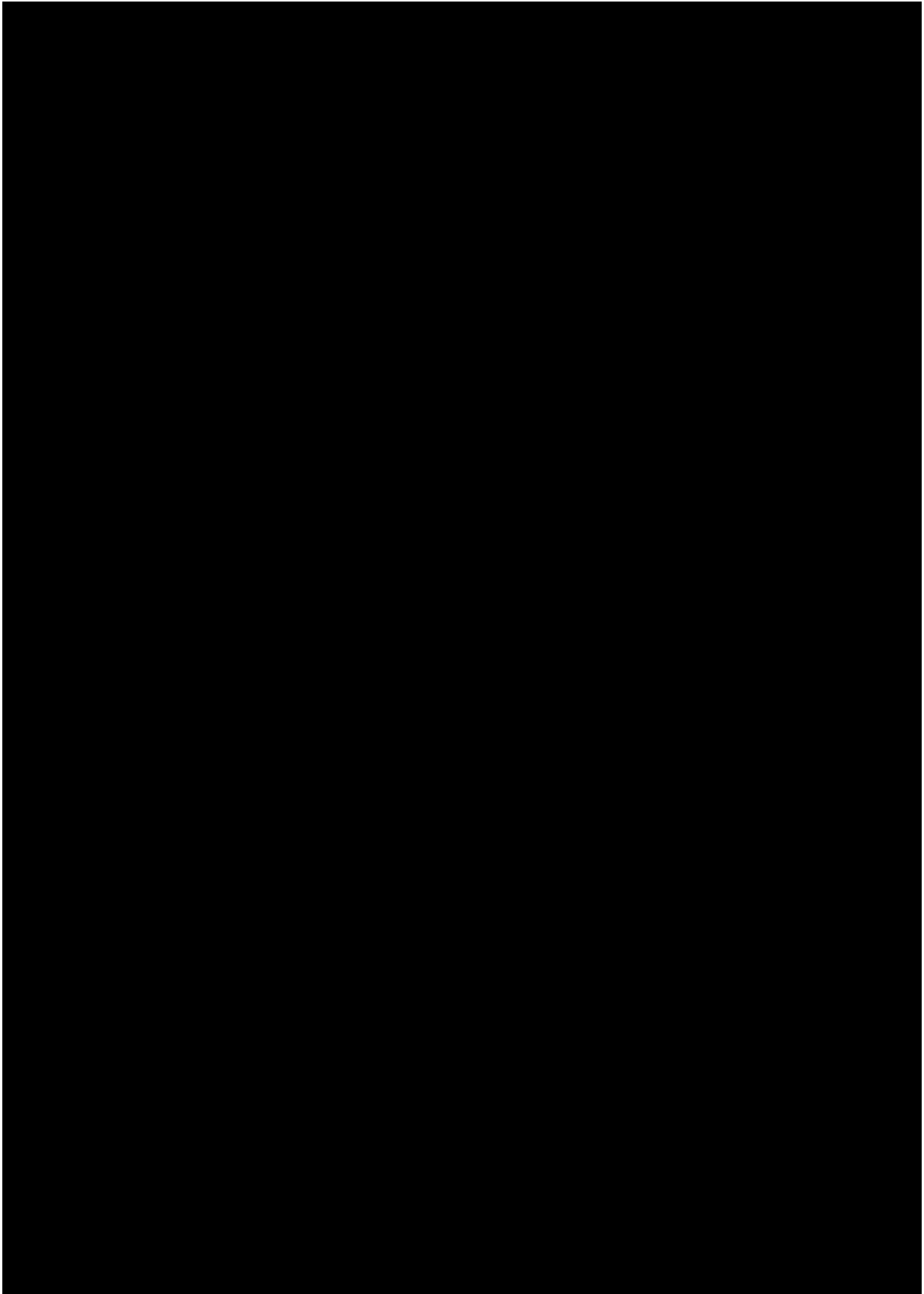












**PUNTO VIII. PRESENTACIÓN MEMORIA DE LABORES DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO A MAYO DOS MIL VEINTIDÓS APROBADA POR CAPRES.**

La Presidencia del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) presenta para conocimiento de Consejo Directivo Memoria de Labores del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA por el periodo comprendido de junio dos mil veintiuno a mayo dos mil veintidós aprobada por CAPRES.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que, la Licenciada Norma Tatiana Durán Torres, Coordinadora de la Unidad de Comunicaciones presenta para conocimiento de Consejo Directivo a través de Memorandum 07/2022 de fecha siete de diciembre del año dos mil veintidós, Memoria de Labores del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), del periodo comprendido de junio dos mil veintiuno a mayo dos mil veintidós, aprobada por CAPRES.
- II. Que, en Sesión de Consejo Directivo número TREINTA Y UNO-DOS MIL VEINTIUNO, Acuerdo VII, celebrada en fecha doce de agosto del año dos mil veintidós, se presentó para conocimiento de Consejo Directivo Memoria de Labores del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) del periodo comprendido de junio dos mil veinte a mayo dos mil veintiuno, la cual fue aprobada por CAPRES.
- III. Que, en fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintidós se recibieron los lineamientos brindados por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República; procediendo a la elaboración de la Memoria de Labores en el formato solicitado por dicha Secretaría. Cabe mencionar que, en esta misma

fecha, se requirió a las Unidades organizativas la información para el contenido de la Memoria de Labores.

- IV. Que, en fecha veintitrés de junio del año dos mil veintidós se remitió para revisión el Proyecto de Elaboración de la Memoria de Labores del FOSOFAMILIA por el periodo comprendido de junio dos mil veintiuno a mayo dos mil veintidós,
- V. Que, en fecha nueve de noviembre del presente año, vía WhatsApp el Encargado de revisar los documentos por parte de CAPRES, notificó que el proyecto de Memoria de Labores cumplía con los lineamientos requeridos; en tal sentido se procedió al montaje en la línea gráfica dada por CAPRES.
- VI. Que, en fecha seis de diciembre del presente año, se notifica por WhatsApp que el documento remitido por la Encargada de Comunicaciones, Licenciada Norma Durán cumple con los lineamientos establecidos, por lo cual aprueban proceder a su publicación en el sitio web.
- VII. Que, la base legal para la presente solicitud es de conformidad a lo establecido en: la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, cita en el Artículo 21: *«Son atribuciones del Consejo Directivo, literal L) Aprobar la Memoria Anual de Actividades.* Y el Reglamento de La Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria cita en su Artículo 40: *«Son atribuciones del Consejo Directivo, literal i) Aprobar la Memoria Anual de Actividades.*
- VIII. Que, la Memoria de Labores es un documento creado, con el fin de dar a conocer información específica del que hacer de la institución, está enfocada a resultados anuales de las gestiones administrativa, operativa y financiera de FOSOFAMILIA. Logrando transparentar y revelar las operatividades del giro del Fondo Solidario para Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA).
- IX. Que, el presente documento, el cual se detalla y anexa a la presente acta, comprende los siguientes apartados: Mensaje del Presidente de la República; 1) Introducción; 2) Plan Institucional; 3) Gestión Estratégica Institucional; 4) Proyectos; 5) Servicios; 5) Coordinación Interinstitucional; 6) Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria; 7) Proyecciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO - SEIS-CUARENTA Y OCHO-DOS MIL VEINTIDOS (ACUERDO 06/48.2022).**

- a. Darse por enterado de la aprobación por parte de CAPRES de la Memoria de Labores del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA por el periodo comprendido de junio dos mil veintiuno a mayo dos mil veintidós.

- b. Instruir a Presidencia y/o Dirección Ejecutiva Interina divulgar a todo el personal la Memoria de Labores Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA por el periodo comprendido de junio dos mil veintiuno a mayo dos mil veintidós a todo el personal para su conocimiento.

**PUNTO IX. APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LOS COMITÉS INSTITUCIONALES DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA.**

La Presidencia del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) presenta para consideración de Consejo Directivo, solicitud de aprobación de modificación de integrante que conforman comités institucionales del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA

**CONSIDERANDO:**

- I. Que, la Presidencia a través de Memorando 148-A/2022 de fecha seis de diciembre del año dos mil veintidós, presenta para consideración de Consejo Directivo, solicitud de aprobación de modificación de integrante que conforman comités institucionales del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA.
- II. Que, la solicitud de modificación de integrantes que conforman los comités institucionales del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA es sobre la base de los siguientes considerandos: i) Que, a partir del siete de noviembre del presente año, la Licenciada Rosa María Miranda Calderón, quien fungía como Oficial de Cumplimiento de la institución, presentó renuncia laboral voluntaria y de carácter irrevocable; ii) Que, a partir del primero de diciembre del presente año, se incorporó como Oficial de Cumplimiento, el Licenciado Roger Ernesto Henríquez Ayala; iii) Que, la Licenciada Ana Adilian Castro de Ferrer, Jefa de la Unidad Financiera Institucional presentó renuncia laboral, efectiva a partir del cuatro de diciembre del año dos mil veintidós; iv) Que, a partir del cinco de diciembre del presente año, es nombrado como Jefe de la Unidad Financiera Institucional el Licenciado Luis Humberto Valle Hernández.
- III. Que, la base legal de la presente solicitud es de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA, artículo 40, son atribuciones del Consejo Directivo, literal c) *Autorizar la constitución de comités de crédito, de inversiones y los demás que sean necesarios para el buen funcionamiento de la institución, así como los instructivos para su funcionamiento.*

- IV. Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-30/2022, de fecha once de agosto del año dos mil veintidós, el **Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo**; se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>Comité de Prevención de Lavado de Dinero</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD y Presidenta Directora Ejecutiva Interina
Rita del Carmen de De León	Tesorera Institucional
José Reynaldo Avelar Rivas	Coordinador Jurídico
Ingrid Yurina Maldonado	Coordinadora de Créditos
<b>Rosa María Miranda Calderón</b>	<b>Oficial de Cumplimiento</b>
Herbert Christian Ellerbrock	Coordinador de Riesgos

- V. Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-30/2022, de fecha once de agosto del año dos mil veintidós, el **Comité de Riesgos**; se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>Comité de Riesgos</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD y Presidenta Directora Ejecutiva Interina
Jacqueline Marisol Salguero de Abrego	Directora Propietaria del Consejo Directivo
<b>Ana Adilián Castro de Ferrer</b>	<b>Jefa de la Unidad Financiera Institucional</b>
Herbert Christian Ellerbrock	Coordinador de Riesgo
Ingrid Yurina Maldonado	Coordinadora de Créditos

- VI. Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-18/2022, de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintidós, el **Comité de Inversiones**; se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>Comité de Inversiones</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD y Presidenta Directora Ejecutiva Interina
Oscar Edenilson Morales Preza	Director Propietario del Consejo Directivo y Suplente del Comité
Blanca Lilia Avilés Canto	Directora Propietaria del Consejo Directivo
<b>Ana Adilián Castro de Ferrer</b>	<b>Jefa de la Unidad Financiera Institucional</b>

- VII. Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-23/2022, de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintidós, el **Comité Técnico de Gestión del Presupuesto**; se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>Comité Técnico de Gestión del Presupuesto</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD y Presidenta Directora Ejecutiva Interina

Delmy Elizabeth Martínez	Coordinadora de la UACI
Mirbet Yanira Coto de Reyes	Coordinadora de Talento Humano
Rita del Carmen de De León	Tesorera Institucional
Jeannette Urquilla de García	Jefa de Operaciones
<b>Luis Humberto Valle Hernández</b>	<b>Contador Institucional</b>
Ingrid Yurina Maldonado de Jiménez	Coordinadora de Créditos
<b>Ana Adilian Castro de Ferrer</b>	<b>Jefa de la Unidad Financiera Institucional</b>
José Reynaldo Avelar Rivas	Coordinador de la Unidad Jurídica
Nelson Joel Abrego	Coordinador de Tecnología de Información

- VIII. Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-23/2022, de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintidós, el **Equipo Técnico de Diseño**, se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>Equipo Técnico de Gestión del Presupuesto</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD y Presidenta Directora Ejecutiva Interina
Delmy Elizabeth Martínez	Coordinadora de la UACI
Mirbet Yanira Coto de Reyes	Coordinadora de Talento Humano
Rita del Carmen de De León	Tesorera Institucional
Jeannette Urquilla de García	Jefa de Operaciones
<b>Luis Humberto Valle Hernández</b>	<b>Contador Institucional</b>
Ingrid Yurina Maldonado de Jiménez	Coordinadora de Créditos
<b>Ana Adilian Castro de Ferrer</b>	<b>Jefa de la Unidad Financiera Institucional</b>
José Reynaldo Avelar Rivas	Coordinador de la Unidad Jurídica
Ricardo Alfredo Doradea	Soporte Técnico de Ti

- IX. Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-30/2022, de fecha once de agosto del año dos mil veintidós, el **Comité para Depuración Contable Administrativa**, se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>Comité para Depuración Contable Administrativa</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina
<b>Ana Adilián Castro de Ferrer</b>	<b>Jefa de la Unidad Financiera Institucional</b>
<b>Luis Humberto Valle Hernández</b>	<b>Contador Institucional</b>
Rita del Carmen de De León	Tesorera Institucional
Jeannette Urquilla de García	Jefa de Operaciones
Luis Humberto Valle Hernández	Contador Institucional
José Reynaldo Avelar Rivas	Contador Institucional
Delmy Elizabeth Martínez	Coordinadora de la UACI
María Magdalena Nóchez	Auditora Interna

- X. Que, en atención a la contratación del Licenciado Roger Ernesto Henríquez Ayala, como Oficial de Cumplimiento a partir del primero de diciembre del presente año;

y al nombramiento del Licenciado Luis Humberto Valle como Jefe de la Unidad Financiera Institucional, se presenta la siguiente propuesta de modificatoria:

<b>Propuesta Comité de Prevención de Lavado de Dinero</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD y Presidenta Directora Ejecutiva Interina
Rita del Carmen de De León	Tesorera Institucional
José Reynaldo Avelar Rivas	Coordinador Jurídico
Ingrid Yurina Maldonado	Coordinadora de Créditos
<b>Roger Ernesto Henríquez Ayala</b>	<b>Oficial de Cumplimiento</b>
Herbert Christian Ellerbrock	Coordinador de Riesgos

<b>Propuesta Comité de Riesgos</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD y Presidenta Directora Ejecutiva Interina
Jacqueline Marisol Salguero de Abrego	Directora Propietaria del Consejo Directivo
<b>Luis Humberto Valle Hernández</b>	<b>Jefe de la Unidad Financiera Institucional</b>
Herbert Christian Ellerbrock	Coordinador de Riesgo
Ingrid Yurina Maldonado	Coordinadora de Créditos

<b>Propuesta de Comité de Inversiones</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD y Presidenta Directora Ejecutiva Interina
Oscar Edenilson Morales Preza	Director Propietario del Consejo Directivo y Suplente del Comité
Blanca Lilia Avilés Canto	Directora Propietaria del Consejo Directivo
<b>Luis Humberto Valle Hernández</b>	<b>Jefe de la Unidad Financiera Institucional</b>

<b>Propuesta de Comité Técnico de Gestión del Presupuesto</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD y Presidenta Directora Ejecutiva Interina
Delmy Elizabeth Martínez	Coordinadora de la UACI
Mirbet Yanira Coto de Reyes	Coordinadora de Talento Humano
Rita del Carmen de De León	Tesorera Institucional
Jeannette Urquilla de García	Jefa de Operaciones
<b>Vacante</b>	<b>Contador Institucional</b>
Ingrid Yurina Maldonado de Jiménez	Coordinadora de Créditos
<b>Luis Humberto Valle Hernández</b>	<b>Jefe de la Unidad Financiera Institucional</b>
José Reynaldo Avelar Rivas	Coordinador de la Unidad Jurídica
Nelson Joel Abrego	Coordinador de Tecnología de Información

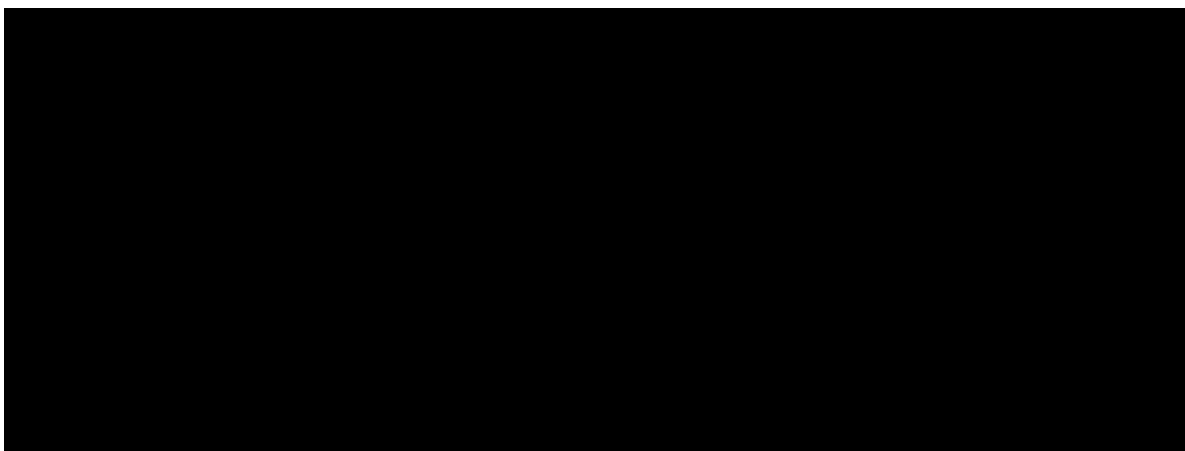
<b>Propuesta Equipo Técnico de Gestión del Presupuesto</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD y Presidenta Directora Ejecutiva Interina
Delmy Elizabeth Martínez	Coordinadora de la UACI
Mirbet Yanira Coto de Reyes	Coordinadora de Talento Humano

Rita del Carmen de De León	Tesorera Institucional
Jeannette Urquilla de García	Jefa de Operaciones
<b>Vacante</b>	<b>Contador Institucional</b>
Ingrid Yurina Maldonado de Jiménez	Coordinadora de Créditos
<b>Luis Humberto Valle Hernández</b>	<b>Jefe de la Unidad Financiera Institucional</b>
José Reynaldo Avelar Rivas	Coordinador de la Unidad Jurídica
Ricardo Alfredo Doradea	Soporte Técnico de Ti

<b>Propuesta Comité para Depuración Contable Administrativa</b>	<b>Cargo</b>
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina
<b>Luis Humberto Valle Hernández</b>	<b>Jefe de la Unidad Financiera Institucional</b>
<b>Vacante</b>	<b>Contador Institucional</b>
Rita del Carmen de De León	Tesorera Institucional
Jeannette Urquilla de García	Jefa de Operaciones
Luis Humberto Valle Hernández	Contador Institucional
José Reynaldo Avelar Rivas	Contador Institucional
Delmy Elizabeth Martínez	Coordinadora de la UACI
María Magdalena Nóchez	Auditora Interna

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO - SIETE-CUARENTA Y OCHO-DOS MIL VEINTIDOS (ACUERDO 07/48.2022).**

- a. Autorizar la incorporación de Licenciado Roger Ernesto Henríquez Ayala, Oficial de Cumplimiento al Comité De Prevención de Lavado de Dinero Financiamiento al Terrorismo.
  
- b. Autorizar la modificación de los siguientes comités institucionales por nombramiento de Licenciado Luis Humberto Valle Hernández, como Jefe de la Unidad Financiera Institucional: Comité de Riesgos; Comité de Inversiones; Comité Técnico de Gestión del Presupuesto; Equipo Técnico de Diseño; Comité para Depuración Contable-Administrativa.





**PUNTO XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día.

Que, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VIII, IX y XI con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI, VII y X con sus respectivos acuerdos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO - NUEVE CUARENTA Y OCHO-DOS MIL VEINTIDOS (ACUERDO 09/48.2022).**

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del Artículo Seis, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VIII, IX y XI con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI, VII y X con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos del día de su fecha.

Patricia Carolina Guevara Rodríguez

Blanca Lilia Avilés Canto

María Lilian López Aguilar

Jacqueline Marisol Salguero de Abrego

Oscar Edenilson Morales Preza